

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

saico en Pl. Cabritos 2; a D. Alfredo Serra Badia para colocar mosaico y construir cielo raso en Avda. G. Molae 22; a D. Ramon Sobrevia Oriach para lucir fachada en Avda. G. Franco 2; a D. Andrés Soldevila Castellá para pintar fachada en Corró 43; a D<sup>a</sup> Joaquina Tintó Angelet para reparar cocina y grietas en Avda. G. Franco 78; a D. Salvador Traveria Vila juana para cambiar vidrieras en Guayaquil 67; a D. Jose Valls Terras para construir pared de cerca en C. Cortés 15 y a D<sup>a</sup> Josefa Vila Borquès para construir cielo raso en Avda. G. Franco 138, conforme a lo solicitado

El Alcalde actal.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los hrs. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Beniente Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal firmamente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Julio Quijig Estrada para construir arco, balizque y andador en Barro 54; a D<sup>a</sup> Josefa Duran Juli para construir cocina y dormitorio de parte de la casa en Barcelona 78; a D. Esteban Esjial Carreras para lucir toda la fachada en Aragóu 14; a D. Mariano Fernandez Brossa para pintar toda la fachada en San Jaime 142; a D. Esteban Frauels Valls para pintar toda la fachada en Pl. Barangé 13; a D<sup>a</sup> Maria Matias Riús para

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

pintar toda la fachada en Av. Victoria 47; a D. Quintini Muni-  
 tal Blanché para pintar toda la fachada en J. Humbert 4; a D. fai-  
 me Muias Recordá para ampliar ventana en San José S. 1023;  
 a D. Pedro Quiéda Serra para construir desagüe y reparar  
 retrete en Puayaguil 5; a D.ª Catalina Planas para cambiar  
 vidrieras en Av. Generalísimo 130; a D. Diego Reina Miralles  
 para cambiar vidrieras en Puayaguil 9; a D.ª Mercedes Ref.  
 Vda. Fortet para cambiar vidrieras y colocar mosaico en D.  
 baldos 22; a D. Ignacio Subirós Argüés para reparar tejado  
 y chimenea en Anibal 9 y a D. José Vilarió Sala para pintar  
 toda la fachada y derribar y reconstruir talique en Barro  
 244, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,

*[Firma]*

Visto el escrito informe del Sr. Aparejador municipal, dando  
 cuenta de la visita de inspección efectuada en la casa n.º 76 de la carre-  
 tera de Baldas de esta ciudad que, según informe del Negociado de Hacien-  
 da es a nombre de D. José Olivares Bote, de la que resulta que dicho in-  
 mueble, en la actualidad, representa un peligro para la seguridad personal  
 de sus habitantes por su mal estado y con probable derrumbamiento total  
 del techo, vengo en ordenar a D. José Olivares Bote, propietario de dicha casa,  
 para que con la urgencia que el caso requiere, practique las obras necesarias